



Las sanciones empezarán a imponerse en junio. FOTO: ALFREDO GONZÁLEZ

## Civismo

# Hasta 800€ de multa por no limpiar la orina de los perros

El consistorio pone el marcha la campaña 'Jo mullo, tu remulles' que obligará a propietarios a echar agua cuando sus animales hagan pis

**CARLA BERGADÀ**  
REUS

«Jo mullo, tu remulles» es el nombre de la nueva campaña promovida por el Ayuntamiento de Reus. Contempla multas de hasta 800 euros –recogidas en la nueva ordenanza municipal sobre animales– para aquellos propietarios que no remojen los orines de sus perros en la vía pública. Así es que si alguien no echa agua después de que el animal haga pipí en farolas, aceras, esquinas de edificio o cualquier otro tipo de mobiliario urbano, será sancionado inmediatamente por la Guàrdia Urbana.

La iniciativa ya está en marcha, aunque las sanciones no se impondrán hasta el mes de junio, por lo que hasta entonces los agentes se limitarán a avisar e informar a los propietarios. Además de la difusión de la campaña en anuncios y carteles, el consistorio ha preparado 6.000 botellas de agua reutilizables que podrán recogerse en los centros cívicos de la ciudad.

«Aunque hemos hecho presión para que los propietarios recojan las cacas de los perros, sigue habiendo personas irresponsables

con animales», justificaba el alcalde, Carles Pellicer. De hecho, en 2015 la policía municipal abrió 161 actas por dejar las defecaciones de los perros en la calle. Pellicer aseguraba que la nueva campaña es una respuesta a las demandas de la ciudadanía, teniendo en cuenta que cada año, 200 faroles sufren daños en la base, normalmente a causa de los ácidos de la orina de los canes.

**«He dado instrucciones a la Guàrdia Urbana para que lo vigile. No es una cacería»**

Desde el consistorio calculan que en la ciudad hay unos 16.000 perros, lo que supone, teniendo en cuenta que hacen una media de tres pipís al día, 17,5 millones de orines al año. «He dado instrucciones a la Guàrdia Urbana para que lo vigile. No es una cacería, es una medida para fomentar el civismo», recordaba el alcalde. Por su parte, el concejal de Medi Ambient, Dani Rubio, añadía que esto es «una acción más» del trabajo del

gobierno municipal para concienciar a los propietarios de «sus derechos y sus deberes».

### Acciones anteriores

La nueva campaña promovida por el Ayuntamiento va en la línea del trabajo que han llevado a cabo los últimos años. Entre ellos se encuentra la instalación de espacios de higiene para perros –un total de siete repartidos en diferentes puntos de la ciudad– y la construcción de los parques de recreo para perros –ocho en varios espacios municipales–.

Además, el actual gobierno ha hecho realidad la redacción de la nueva Ordenanza de Civisme, con medidas «contundentes» contra los propietarios incívicos de perros, en palabras de Carles Pellicer.

El consistorio reuseño también implementó una campaña de distribución de dispensadores y 130.000 bolsas de plástico para sensibilizar sobre la recogida de excrementos de perros y facilitar a los propietarios su recogida.

A su vez, por orden del gobierno, se incrementó la presión policial contra los propietarios de animales que no recogen los excrementos de los animales.